

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 13, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

La semana burguesa.

El litigio pendiente entre las burguesías rusa y japonesa ha llegado á su última fase, y ambas se disponen á zanjar sus diferencias, motivadas por ambiciones de expansión territorial lanzando á los horrores de la guerra al proletariado de esos dos países.

Ahora los pensadores de ocasión y los filósofos de café con media disertarán largo y tendido acerca de á quién corresponde ejercer la hegemonía en el Extremo Oriente, si á la raza blanca ó á la amarilla.

Lo que á nadie preocupará será la suerte de tantos y tantos millares de seres humanos sacrificados en aras de un sordido interés, y menos aún la de los países cuya posesión se van á disputar los ejércitos beligerantes.

Como socialistas—y huelga ya decir que como hombres de sano corazón—odiamos con todas nuestras fuerzas un estado social que no puede subsistir sino á costa del sacrificio de los miembros más útiles de la familia humana, y trabajemos con ahinco por acelerar la instauración de la sociedad igualitaria, en la que no sean posibles esos monstruosos crímenes.

Después de la enorme polvareda levantada en el Congreso con la discusión del nombramiento del padre Nozaleda para el Arzobispado de Valencia, hemos sacado en claro que la consecuencia no es la cualidad más saliente ni de nuestros políticos de profesión ni de ciertos periódicos que ahora se las echan de antifrailunos.

Fué el propio Sr. Nocedal quien exhumó textos de algunos periódicos en elogio de las Ordenes religiosas del archipiélago filipino, para demostrar la falta de seriedad en que han incurrido al combatir ahora con tanto denuedo á las mismas entidades que antes les merecieron tantas alabanzas.

Y no han quedado en mejor situación algunos políticos que ahora acusan al discutido fraile de antipatriota, sin tener en cuenta que ellos fomentaron también el separatismo en aquellas islas.

Y para llegar á esa conclusión no hacía falta haber derrochado tanta elocuencia ni molestado tanto á los taquígrafos.

En estos últimos días ha brotado, no sé si espontáneamente como los hongos, una nueva colectividad política titulada «Agrupación obrera republicana», la cual, como indica su nombre, es un matiz más dentro de la variada gama del republicanismo español.

Y vienen al «estadio de la vida pública», según dicen sus iniciadores, no por otra cosa sino porque les chincha «la exagerada pretensión de determinadas tendencias á vincular por sí y para sí la representación íntegra de la clase obrera».

No es grano de anís la tarea que quieren realizar los creadores del nuevo grupo, pues quieren implantar las más atrevidas concepciones sociales yendo en fraternal armonía todas las capas de la sociedad, «pues—dicen—es injusto y brutal ejercer un predominio sobre las demás clases sociales».

Como se ve, la nueva tendencia que ahora aparece no es más que la continuación del equívoco, del cual no aciertan á salir los directores del republicanismo, en su afán de atraer á la burguesía y al proletariado.

Así, dando tumbos, hoy haciendo manifestaciones conservadoras y mañana ultrarradicales, van hace tiempo los republicanos, sin encontrar una fórmula que concrete sus aspiraciones y les ponga en situación de transformar las instituciones vigentes.

Y, por desgracia para todos, no llevan trazas de encontrarla.

El gobernador de Madrid es un barbian. Lo mismo se le da al conde de San Luis de la ley escrita que de los antipodas, y para él las disposiciones del Código no llegan ni á la altura de las borlas de su bastón de mando.

Por su omnimoda voluntad detuvo á unos cuantos individuos que noches pasadas intentaron tocar *La Marsellesa* (horror!), y en la cárcel continúan en concepto de detenidos y sin que la detención sea elevada á prisión.

Y no es eso lo más grave, sino que al ir el director de la cárcel á exponer al gobernador lo ilegal y arbitrario de la detención por más tiempo del que señala la ley, le amenazó el jefe de la provincia con meterle en la cárcel.

¿Qué tal? ¿Es ó no un hombre el gobernador civil de la de Madrid?

Si sigue así, va á hacer bueno á Sánchez, de infausto recuerdo.

Los concejales republicanos de Palma de Mallorca deben ser buenos chicos y amigos de no disgustarse por cuestiones baladíes.

Por eso tal vez no han tenido inconveniente en votar los gastos del *Tedéum* celebrado el día del santo del rey, ni en autorizar la inversión de unos cuantos centenares de pesetas para premios á máscaras en el próximo Carnaval.

¿En qué cosas mejores pueden invertirse los recursos de una provincia que es de las más atrasadas de España y donde las escuelas pueden casi contarse por los dedos?

Lo que habrán dicho esos concejales: á falta de instrucción, buenas son funciones de iglesia y diversiones carnavalescas.

Por supuesto, nada tiene de extraño lo que han hecho los ediles palmesanos, cuando los de la propia corte no han tenido tampoco inconveniente en conceder algunos miles de pesetas para invertirlos en premios á las máscaras que mejor ataviadas se presenten el domingo de Carnaval en el Retiro.

Quizá «nuestros» concejales hayan tenido en cuenta, para conceder ese crédito, que en Madrid todo está hecho y que ya no importa combatir la epidemia variolosa, pues en el mes de enero no hubo más que 109 defunciones causadas por esa enfermedad, ni siquiera abonar el importe de los medicamentos al farmacéutico que surtía de ellos al hospital del Cerro del Pimiento, el cual farmacéutico ha tenido que recurrir en queja al gobernador en vista de que sus gestiones para que le paguen son infructuosas.

¿En buenas manos está el pandero municipal!

Habíamos quedado en que después de recaudar los miles de duros que produjo el baile del Real no iba á quedar en Madrid un pobre ni para un remedio.

Efectivamente, en estos días los guardias han encontrado muerto de inanición,

en uno de los barrios extremos de la corte, á un infeliz mendigo.

¿Que eso es una casualidad? No lo dudo; pero ha sido una casualidad muy oportuna.

A no ser que aquel pobre hombre se dejara morir de hambre para dejar en mal lugar los propósitos de los filántropos bailarines y *tutti quanti*.

Porque en el mundo hay gentes capaces de todo.

Ha publicado un periódico un telegrama de Barcelona asegurando que allí se afirma que cuando el rey visite la capital catalana, el Sr. Lerroux emprenderá un viaje á la Argentina.

Bien ¿y qué? ¿No es cada cual dueño de ir adonde se le antoje?

Además, que si eso hiciera el Sr. Lerroux demostraría tener un temple de ánimo de superior calidad.

¿Porque apenas si tendría que hacer provisión de paciencia para decidirse á quitarse de enmedio!

Los francos andan alrededor del 40 por 100.

Esto quiere decir sencillamente que los escasos jornales de los proletarios españoles han sufrido una nueva baja.

¿Y qué significa el malestar de toda una clase como la nuestra ante el pingüe negocio que para algunos privilegiados representa la constante subida de los cambios, merced á la cual venden en inmejorables condiciones ciertos artículos de imprescindible consumo, los cuales luego, al escasear en el mercado interior, adquieren precios elevadísimos?

Pues no significa nada por lo visto. Pero al freir será el reir.

En estos días ha habido en Madrid varios lances de honor.

De ellos, unos han terminado en acta y otros en punta, quiere decir, sobre el terreno del honor, donde luego de haberse propinado mutuamente sendos leñazos, los contendientes se han dado las manos y quedándose más satisfechos que estudiante con cigarro regío.

Lo más chocante de estos encuentros es que jamás encuentran los que en ellos intervienen á la autoridad que los detenga por transgresores de la ley.

Ya que no por majaderos.

TRIUNFOS SOCIETARIOS

Ha terminado la huelga de los obreros ebanistas y encordadoras de sillas de Villena (Alicante), siendo aceptadas y firmadas por los patronos y el alcalde las bases que los obreros presentaron.

La huelga de mineros de Villaodrid (Pontevedra), ha terminado con el triunfo de los obreros. La Empresa minera no ha tenido más remedio que aceptar las siguientes bases: admisión al trabajo de todos los huelguistas, sin ninguna excepción; la Empresa no podrá despedir en lo sucesivo á nadie sin dar explicaciones; los pagos se harán quincenalmente; la Empresa reconocerá la Sociedad, admitiendo las reclamaciones que se formulen colectivamente, y, finalmente, el despido del encargado causante del conflicto y de sus dos hermanos, encargados también.

Los aserradores mecánicos de Alicante, que hace un año consiguieron rebajar la jornada de trabajo de diez horas y media

á nueve y media, acaba de lograr que ésta sea de nueve, que las horas extraordinarias se paguen dobles y que cuando haya precisión de trabajar el domingo, el jornal de este día corresponda á dos de los laborales.

EL TRIBUNAL SUPREMO

Y LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

II

El art. 14 de la Ley de Accidentes encomienda á los jueces de primera instancia la resolución de las cuestiones que surjan entre obreros y patronos hasta tanto que se establezcan los Jurados mixtos, que, como tribunales especiales, han de conocer exclusivamente de esos litigios. Pero el mencionado art. 14 no dice qué Juzgado es el competente para entender de las reclamaciones que los obreros deduzcan, y á causa de tan grave omisión han podido suscitarse dudas sobre tal particular.

Cuestión es esta de gran importancia para los obreros. Si la competencia de los Tribunales de justicia para entender de sus reclamaciones reside en el Juzgado en que el patrono tiene su domicilio, á él habrá de acudir el obrero á demandarle, cualquiera que sea el lugar donde ocurra el accidente; es decir, que si el obrero fué lesionado en La Coruña y el patrono vive en Cádiz, en Cádiz debe presentar su demanda de indemnización... si es que tiene salud y dinero para hacer tan largo y costoso viaje. Por el contrario, si la competencia corresponde al juez del lugar donde ocurra el accidente, cualquiera que sea el domicilio del patrono, el obrero debe demandarle allí donde fué herido, que es casi siempre el lugar de su domicilio, con lo que hallará una facilidad extraordinaria para reclamar y hacer efectivo su derecho.

El carácter de protección social de la Ley de Accidentes del trabajo, no permite vacilar en la elección de uno ó otro criterio. Si el objeto de esta legislación es favorecer á las víctimas de la producción, impónese la necesidad de facilitarles también los medios de obtenerla. Por ello se da intervención en estos asuntos á las autoridades administrativas á quienes se encarga (art. 48 del Reglamento) que favorezcan, siempre que sean pertinentes, las reclamaciones del obrero. Por ello también se ordena (art. 35 ídem) que sin declaración previa se considere y defienda como litigante pobre al obrero víctima de accidente que acuda ante los Tribunales. Y por la misma razón debe asimismo facilitarse las reclamaciones judiciales del obrero con la declaración de que la competencia para conocer de ellas radica en el juez del lugar donde ocurre el accidente, poniendo así al trabajador en inmediato contacto con el Tribunal que debe amparar sus derechos.

La omisión de nuestra ley en ese punto es tanto más inexplicable cuanto que la ley francesa, de la que aquella fué copiada en su mayor parte, declara reiteradamente en sus artículos 12 y 15 que el juez competente es el del lugar del accidente, principio que sancionan todas, absolutamente todas las leyes sobre accidentes del trabajo vigentes en los demás países.

El Reglamento de 28 de julio de 1900, dictado para la aplicación de nuestra Ley de Accidentes, subsanó la omisión de la ley. En efecto; dicho Reglamento establece (art. 31) que si la acción administrativa no diese resultado en un plazo de cuarenta y ocho horas (es decir, si el patrono se negase ante el alcalde ó el gobernador á cumplir las obligaciones que la ley le impone), la autoridad dará cuenta del hecho al juez de primera instancia para que instruya las diligencias por incumplimiento de la ley. ¿Qué juez de primera instancia es éste? Necesariamente el del lugar donde ocurrió el accidente, ya que la autoridad administrativa (alcalde ó gobernador) es también la de la localidad donde el obrero sufrió el daño. Después de publicado el Reglamento, no cabe, pues, dudar acerca de la competencia del juez del lugar del accidente, cuestión fácilmente resuelta en todo caso, á pesar del silencio de la ley, tenien-

do presente cuál es el fin de sus preceptos.

Todos estos antecedentes son precisos para apreciar la opinión que el Tribunal Supremo tiene sobre el particular. Un obrero minero de La Unión se produjo una hernia al realizar un gran esfuerzo; demandó al patrono, concesionario de la mina, ante el Juzgado de primera instancia de Cartagena, donde el demandado tenía su domicilio (en lo que erró el obrero, pues debió acudir al juez de La Unión, que, por ser el del lugar del accidente, era el único competente), y el patrono alegó que había asegurado al obrero en el Banco Vitalicio de España, por lo que éste debía responder a la demanda. El obrero tuvo la candidez de dar por buena esta explicación del patrono (segundo error que entorpeció luego su derecho), y decidió demandar a la Compañía de Seguros, domiciliada en Barcelona, a cuyo punto dirigió exhorto el juez de Cartagena, citándola a juicio.

El Juzgado de Barcelona, a instancia de la Compañía, se creyó competente para ventilar la contienda y requirió al de Cartagena para que dejase de conocer de la demanda. El de Cartagena sostuvo su competencia, obligado por la Audiencia de Albacete, pues había declinado sus facultades, dándose por convencido de la que alegaba el juez de Barcelona. Y la cuestión pasó a ser resuelta por el Tribunal Supremo, el cual, en sentencia de 17 de octubre de 1903, decidió la competencia a favor del Juzgado de Barcelona, por ser el del domicilio de la Compañía de Seguros.

Los argumentos tenidos en cuenta por el Supremo para resolver el caso, son de dos clases. Unos, de orden particular, fundados en los antecedentes del asunto; otros, de orden general, inspirados en un lamentable y notorio olvido de los preceptos de la ley.

En cuanto a los primeros, hay que reconocer que el criterio del Supremo se ajusta al equivocado proceder del obrero. Este, ó dicho con más exactitud, la defensa de éste, no debió acudir al juez del domicilio del patrono (Cartagena), sino al del lugar del accidente (La Unión), ni debió aceptar la responsabilidad de la Compañía de Seguros (con la que nada había contratado), sino insistir en exigirle al patrono (único responsable para con el obrero). En virtud de estos dos errores, la competencia del Juzgado de Cartagena no podía prevalecer frente a la del de Barcelona, pues el obrero aparecía subrogado en el lugar del patrono en el contrato de seguro, y en este contrato se expresaba que las cuestiones que surgiesen entre patrono y Compañía se ventilarían en Barcelona. El error del Supremo en esta serie de razonamientos consiste, por tanto, en haber secundado el error del obrero, considerando que las condiciones del contrato de seguro celebrado entre el patrono y el Banco Vitalicio de España obligaban al obrero mismo, a pesar de no haber intervenido en su celebración. El Supremo cree que el asegurado en esa clase de contratos es el obrero, y no el patrono, contrariando así el texto de la ley y el de los contratos mismos. La ley, en su art. 12, faculta a los patronos para asegurar las responsabilidades que les impone en caso de accidente de trabajo sufrido por sus operarios, y en virtud de esa facultad formalizan con las Sociedades de Seguros un contrato, por el cual éstas, a cambio de una prima proporcional al riesgo de la industria de que se trate, se comprometen a pagarles (a los patronos) las indemnizaciones que ellos tengan que dar a sus obreros. Por eso los contratos de seguro llaman asegurado al patrono, y no al obrero, que en nada ni para nada interviene en su celebración, y, en el caso referido, el mismo Banco Vitalicio de España reputaba y calificaba en los autos como asegurado al concesionario de la mina, y no al obrero demandante.

Pero el Tribunal Supremo no se ha limitado a exponer como fundamento de su criterio las especialísimas circunstancias del caso, sino que aplicando el Código civil ha sentado otros razonamientos de orden general, con arreglo a los cuales toda reclamación que formulen los obreros ha de formularse ante el Juzgado del domicilio del patrono.

El Tribunal Supremo se desentiende de las razones que todas las legislaciones sobre accidentes del trabajo han tenido presente, para proclamar el principio de que la competencia corresponde al juez del lugar donde ocurrió el accidente: rebelándose contra el criterio universal, que reputa privilegiada y especial la acción del obrero, nuestra jurisprudencia la califica de ordinaria como cualquiera otra de carácter personal, y la considera regulada por el derecho común. El Tribunal Supremo se aparta igualmente de los preceptos que en el Reglamento para la aplicación de nuestra ley determinan con indudable precisión la competencia del juez del lugar del accidente: para nuestra jurisprudencia sobran las disposiciones legales y

el sentido común. ¿Se trata de decidir una cuestión en materia de accidentes del trabajo? Pues a un lado la Ley de Accidentes; ¡que el Código civil decida!

Lo cual será muy cómodo para los Tribunales, porque así se ahorran el estudio de esa ley, pero no parecerá justo a los que reclaman un derecho en la creencia de que el fallo habrá de inspirarse en la ley aplicable al caso, no en la que los Tribunales tengan más a la mano.—R. GARCÍA ORMAECHA.

ALCALDADAS

Nos escriben de Calella:

«Tenemos aquí un alcalde, de oficio trapero, que vale un Perú. Cuando ponemos en su conocimiento que celebramos una reunión ordinaria, quiere que le digamos detalladamente el orden del día, y por si se trata algo más, manda un delegado para que suspenda la reunión.

«Como no nos hemos sometido a su capricho, nos hallamos en estado de guerra, no quiere permitirnos celebrar reuniones.

«El miércoles pasado celebró sesión el Ayuntamiento, y los compañeros Juan Comas y Juan Pera, concejales obreros, pidieron que se leyera la Ley de Reuniones para demostrar que el alcalde faltaba a la misma. Este puso hecho una fiera y dijo a Comas que si seguía pidiendo dicha lectura le multaría, y al ver que aquéllos insistían, levantó la sesión, manifestando que lo hacía por no incomodarse con ambos concejales.

«¿Qué os parece del monterilla que aquí disfrutamos?—K. A.»

De Puerto del Son (Coruña) nos dicen lo que sigue:

«Es irritante por demás lo que hace con los trabajadores asociados este Ayuntamiento, a cuyo frente se halla un hombre vengativo y cruel, a quien secundan unos concejales que, aunque sea mala la comparación, para borregos no tendrían precio.

«Por que no dimos nuestros sufragios en las pasadas elecciones a los que él quería, nos ha impuesto doble cuota de Consumos de la que satisfacíamos en años anteriores.

«El no mira más que por su casa y por sus partidarios, y a la gente trabajadora y al pueblo en general que los parta un rayo. Aquí no hay calles empedradas, ni aceras, ni luz, ni siquiera cementerio.

«De seguir así, esto es, tratando a los que aquí vivimos peor que a esclavos, el día menos pensado va a haber un verdadero choque con dicha autoridad y con cuantos se pongan de su parte, por ser imposible tener paciencia para aguantar tanto.

«El 27 del pasado recorrimos las calles en manifestación pacífica, dando voces de ¡Abajo el reparto de Consumos! Todo el pueblo aplaudió a los manifestantes, que éramos de 500 a 600. Con igual concurrencia celebró la Sociedad un mitin de protesta contra dicho reparto el día 31. El monterilla quiso prohibirlo, pero no pudo. Los oradores hicieron una dura crítica del caciquismo que aquí se ejerce y manifestaron que de no tenerse en cuenta sus quejas y reclamaciones, no habría modo de evitar que la desesperación hiciera una de las suyas. Todo el auditorio se mostró conforme con lo expuesto por los que usaron de la palabra.—LA JUNTA.»

«Se atrevieron con ese alcalde los ministros de la Gobernación y de Hacienda, ó el jefe del Gobierno? Lo dudamos, a pesar de lo que se habla de descaje del caciquismo.

De cómo han cumplido muchos alcaldes el real decreto de 29 de diciembre último relativo a elección de vocales obreros y patronos para el Instituto de Reformas Sociales, lo dice el que muchísimos monterillas (entre otros, los de Zuzar, Porcuna, Revellinos, Puebla de Prior y Noya) no han avisado a las Sociedades obreras para que procediesen a la designación de compromisarios, no tomando parte, por lo tanto, en la elección de aquellos cargos muchos obreros asociados.

De esa falta son también responsables los gobernadores, ya que debiendo saber, por el registro que llevan, el número de Sociedades que hay en sus respectivas provincias, han podido exigir a los alcaldes a que nos referimos el exacto cumplimiento del mencionado real decreto.

CRÓNICA SEVILLANA

Si hicieran falta a los defensores a sueldo del régimen burgués lecciones de cinismo para desempeñar su cometido, con

(1) Esta crónica no pudo aparecer el número pasado.

darse una vueltecita por este puerto las tendrían a pedir de boca.

En él se hallarían a un comandante de marina que, si en situación normal puede tener como misión la de hacer cumplir las leyes a que está sujeta la navegación, cuando los patronos armadores se encuentran, como ahora, en grave aprieto para seguir explotando inconsideradamente a los desdichados marineros, no es sino un humilde servidor suyo, aunque con ello padezcan y aun revienten dichas leyes.

Pocos habrán sido los *esquirols* reclutados por los dueños de barcos; pero, dadas las tragaderas del susodicho funcionario, con menos habría bastado para que autorizase la navegación de los vapores amarrados. Baste saber que han sido suficientes 15 ó 16 desgraciados para despachar cuatro de aquéllos.

Y como se presentó una ocasión oportuna para que metiese también la cuchara el gobernador en defensa de los pobrecitos armadores, nuestro hombre, que, como perro viejo, había sabido aparentar imparcialidad hasta ahora, no quiso desaprovechar la oportunidad, y al efecto, cuando protegidos por las sombras de la noche y por un escuadrón de guardias civiles y policías, fueron embarcados los mencionados *esquirols*, recibieron los huelguistas una batida en regla por el atroz delito de pasear pacíficamente por el muelle y paseo de Colón, siendo algunos de ellos maltratados con las culatas de los máusers, después de recibir groseros insultos de los agentes.

Poco debió parecerle aún esta fechoría al poncio, y a renglón seguido sus lebreles daban orden a un dueño de un puesto de refrescos, situado en el mentado paseo, para que lo cerrase, porque en él se sentaban los marineros, bajo pena de «hacerle volar la cabeza».

Vista esta actitud de las autoridades, que era presagio cierto de un grave conflicto, los huelguistas decidieron embarcarse, no sometidos a los despóticos deseos de sus explotadores, sino para abandonar sus faenas en otro puerto donde les fuera siquiera permitida la tranquilidad material.

¡A este extremo se ha llegado aquí para favorecer a los Ibarra, Montes Sierra y demás tiranuelos, disfrazados algunos, como el jefe de los republicanos, de amantes del pueblo!

Lo que dirá para su capote el Sr. Montes:—Una cosa es chillar contra Nozalea, cuyo mando arzobispal puede deshonrar a la patria católica, y otra acceder a las «exigencias» de los que crean, sudando, mi fortuna.

Con todas estas ayudas, que no son flojas, y la que presta a los patronos en calidad de gancho un tal Cueto, dueño de una especie de barracón donde se explota a los obreros al estilo de las minas de Vizcaya, aquéllos pasan apuros gordos. Vapor ha habido como el «Valencia», que ni aun arribar al puerto le era permitido con la gente que traía a bordo.

Y es realmente gracioso lo que decía por teléfono el capitán del mismo a la casa armadora desde Benanza:—«Llevo como tripulación dos carpinteros, tres albañiles y uno que ha sido sacristán, y como fogoneros dos que ni son fogoneros ni paleros, pues no saben sino estar en la puerta de la cocina. Si no tomo dos hombres aquí para hacer el timón, no podré llegar a Sevilla.»

¡Qué satisfacción, en medio de todo, hacer pasar estos apuros a los explotadores!

Como no podía menos, la Agrupación Socialista y las pocas Sociedades obreras locales se han puesto al lado de los huelguistas y preparan actos de solidaridad en pro de los mismos. Han de ver estas autoridades, fieles servidoras de los patronos, y la prensa local que, con excepción de *El Defensor*, ha tratado la huelga desdeñosamente y con parcialidad, como no están solos nuestros compañeros y han de habérselas con todos los obreros asociados.—EL CORRESPONSAL.

30 enero 1904.

LOS OBREROS DEL MAR

No ha terminado por completo la huelga que estos compañeros sostenían.

Allí donde las Casas navieras han manifestado su propósito de mejorar algo las condiciones de los marineros y fogoneros, el trabajo se ha reanudado.

Donde la intransigencia patronal se ha mostrado resuelta, verdaderamente feroz, la lucha ha seguido.

Como esto ha sucedido en el menor número de puertos, seguro es que antes de que pasen muchos días la contienda habrá cesado en todas partes.

El movimiento de los trabajadores del mar, superior, por la extensión que alcanzó, a los medios pecuniarios que había para sostenerle, no ha podido lograr un éxito completo; pero ha servido para tres cosas; para que mejoren algo muchos de

esos obreros las condiciones en que trabajaban, para que navieros y capitanes los traten con más consideración que hasta aquí y para demostrar que el día en que esos compañeros hayan fortalecido su organización tendrán fuerza bastante para obligar a sus explotadores a que remuneren bastante más que hoy el penoso trabajo que realizan.

LOS HUELGUISTAS DE BÉJAR

Siguen estos valientes luchando, en medio de los mayores apuros y penalidades, contra sus despóticos patronos.

La Comisión obrera venida a Madrid para tratar con ellos y buscar una fórmula de arreglo, no ha logrado nada, según nuestras noticias. Las concesiones hechas por los representantes de los huelguistas no han servido para hacer adoptar a aquéllos igual conducta, facilitando el pronto término de la ya larga contienda.

No sabemos si procediendo así buscan dichos patronos una solución sangrienta, ó si, de corazón más duro que la roca, esperan que haciendo el hambre más estragos de los que ya ha hecho en aquellos compañeros, debilitará su energía de tal modo que les haga volver a las fábricas a la desbandada.

Celebraremos que ni una ni otra cosa ocurra. Cualquiera que sea la actitud que los huelguistas adopten, volver ó resistir, deben mantenerse unidos. Con la unión, lo que no puedan conquistar ahora, lo conquistarán mañana.

Por cierto que en esta huelga los comandantes de marina y los gobernadores han echado el resto. El de Cádiz, señor Martos, hace tales cosas que la Sociedad del personal de fondas de mar y tierra, que es casi seguro que el Comité de la Unión General de Trabajadores protestará contra su conducta ante el ministro de la Gobernación.

LOS VOCALES OBREROS

PARA EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Como se trata de una institución que tiene que ocuparse en cuestiones obreras, ni el ministro, ni los gobernadores, ni los alcaldes han tomado con interés el asunto.

El ministro ha dictado un real decreto en que no ha concedido el tiempo necesario para realizar una elección que exigía acuerdos previos, ni ha procurado que se enterase bien a los alcaldes y a las Sociedades obreras de lo que es el mencionado Instituto y del papel que han de desempeñar en él los vocales patronos y los vocales obreros; los gobernadores han dejado hacer a los alcaldes lo que les ha dado la gana, y éstos en unas poblaciones han cumplido mejor ó peor lo dispuesto en el real decreto, y en otras lo han dejado absolutamente incumplido no reuniendo a los presidentes de las Sociedades obreras.

El de Orense, que debe estar por completo al servicio de los curas, ha llegado a más, pues ha considerado como Sociedad de Trabajadores al Círculo Católico, que se compone de obreros y patronos; y cuando los tres compromisarios de las Sociedades obreras, al encontrarse ante dicha autoridad con los tres del Círculo Católico (un obrero y dos patronos), pidieron que no se los admitiese como tales por ser antilegal, el alcalde llevó su frescura y su arbitrariedad a no dejarlos hablar y a amenazarlos con detenerlos si continuaban reclamando; ante cuyo bárbaro proceder se retiraron protestando los tres compromisarios de las organizaciones obreras.

El complemento de este ataque a la ley nos le da la elección de los vocales de carácter obrero que eligieron los compromisarios neos, y que constituye un verdadero escarnio. He la aquí:

Para la grande industria.—Propietarios, D. Juan Vázquez Mella y D. Ramón Nocedal. Suplentes, señor canónigo magistral de la S. I. Catedral de Madrid y D. José María Urquijo.

Para la pequeña industria.—Propietarios, D. Matías Barrio y Mier y D. Enrique Gil Robles. Suplentes, señor canónigo lectoral y señor canónigo penitenciario de la S. I. Catedral de Madrid.

Para la agricultura.—Propietarios, don Joaquín Llorens y D. Benigno Bolaños. Suplentes, señor canónigo doctoral y señor canónigo arcipreste de la S. I. Catedral de Madrid.

De esta elección y de la conducta observada por el alcalde ha protestado el Centro Obrero de Orense en un mitin que ha celebrado el domingo.

La elección de los vocales del Instituto ha puesto a prueba la consecuencia de muchos ácratas, enemigos de toda ley y

de todo contacto con los elementos burgueses.

En Madrid ha habido algunos revolucionarios que han tomado parte en ese asunto, aunque por estar verdes, se limitaron a formular cierta clase de protestas, que en hombres de otro modo de pensar podrían ser lógicas, mas en ellos, no.

En cierta provincia andaluza donde predominan las Sociedades de carácter ácrata, no solamente cometieron éstas la inconsecuencia de tomar parte en una elección de tal índole, sino que sus compromisarios eligieron para vocales a hombres políticos afiliados casi todos al partido republicano. ¡Así prosperan los que de ese modo pastelean!

De algunas provincias conocemos el resultado de la elección, siendo ésta favorable a la candidatura que han votado los compromisarios del Centro Obrero de Madrid. Entre las que han dado su voto a dicha candidatura hallanse Lugo, Málaga, Pontevedra, Castellón y Valladolid.

Desde Almería.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Dos semanas próximamente ha durado la huelga que en los talleres del Sur de España sostenía la Sociedad de Obreros de hierro y demás metales. Cuando la escasez de material para el servicio de trenes hacía presumir una completa victoria, 20 traidores consiguieron que los demás huelguistas corrieran en busca de sus antiguos puestos.

Como ya trabajan algunos obreros de la capital, inhábiles para el sitio que ocupan, muchos, huelguistas han perdido el sustento de sus familias.

No sólo fracasó lo que ahora solicitaban, sino la jornada de nueve horas que consiguieron después de una huelga que originó muchísimos sacrificios.

Es tal la indignación de los compañeros que lucharon por su mejoramiento, que suplican aparezcan en EL SOCIALISTA los nombres de los que merecen el calificativo de traidores.

He aquí la lista que me facilita la Sociedad: *Toribio Sagredo* (traidor dos veces); *Ángel y Ramón Márquez* (republicanos); *Andrés Godoy Porcel* (traidor dos veces); *Juan Company, Juan de la Rosa* (amenazó a los huelguistas con una pistola); *Abelardo Pozo* (traidor dos veces); *Miguel González, Francisco Ruiz Gutiérrez* (en la huelga anterior se le perdonó por que dejara de llorar); *Manuel Blanco* (se corrió a uno de sus hijos con 7 duros); *Bernabé Albaladejo* (es ácrata y uno de la Directiva que fué necesario renovar); *Antonio Avilés* (trabajaba en otro taller); *José Moya* (traidor dos veces); *Carlos Jiménez* (republicano); *Antonio Pérez Rull* (traidor dos veces); *Vicente Gómez Pérano* (traidor desde que existe la Sociedad); *Antonio Clemente Cazorla* (idem); *Manuel Rodríguez* (de otro oficio); *Antonio Pizán Leal* (traidor dos veces); y *José Marín Torrijos* (trabajaba en otro taller).

A pesar de tan escandalosa derrota, la Sociedad no decae, y teniendo en cuenta nuestras observaciones, están decididos a procurarse fondos como arma principal de combate.

Continúa la propaganda societaria entre los obreros agrícolas de la provincia.

Los jueves y los sábados los dedica «La Aurora» a conferencias, que son oídas por infinidad de compañeros que buscan sitios donde instruirse.

El día 24 del pasado una Comisión compuesta de socialistas y obreros de «La Aurora», que pronto lo serán, se presentó en Huércal, donde fué recibida por un buen número de obreros de aquel pueblo.

Como se contaba con un local espacioso, se celebró una reunión pública que produjo indescriptible entusiasmo. Se atacó duramente al caciquismo, se puso de relieve la miseria de los trabajadores y se recomendó la formación de Sociedades.

Terminado el acto con el mayor orden, un enemigo del mejoramiento obrero cometió la temeridad de disparar su revólver. No se sabe si sería de acuerdo con el cacique; pero lo cierto es que el municipal efectuó un escrupuloso cacheo, sin que encontrara más que sendos garrotes que hubieran buscado la cabeza del miserable en cuestión de no haber imperado la prudencia.

Denunciado el hecho por escrito al gobernador, prometió éste obrar con todo rigor, sin perjuicio de decirnos que él no toleraba Sociedades de resistencia, sino puramente obreras.

El pasado domingo repetimos nuestra excursión, acompañados de más de 80 socios de «La Aurora», y se aprobó el Reglamento de la nueva Sociedad agrícola, que se llamará «La Redención».

Se están organizando Comisiones para

la Cañada, donde pensamos ir dentro de pocos días.

De Instinción (pueblo que dista de la capital unas seis leguas) han venido unos cuantos obreros con objeto de conseguir que hiciéramos en dicho pueblo propaganda societaria. Como es imposible ir andando, es lo probable que se abra una suscripción con dicho objeto.

Estaban tan faltos de trabajo los obreros de la «Unión Terrestre» y «Matrícula Unida», que acordaron cargar y descargar siempre que los de abordo no intervengan en estas operaciones.

Creo que si el Comité de la Federación de Fogoneros y Marineros solicitara la nueva cooperación de estos trabajadores, se llevaría a cabo la huelga con el entusiasmo anterior.

La nueva Junta Directiva de este Centro Obrero es completamente afecta a nuestras ideas.

Los ácratas emprenden la retirada, que se prepararon con sus torpezas.

Se encuentran en estado de reorganización los oficiales barberos y peluqueros.—EL CORRESPONSAL.
2 febrero 1904.

ECOS DE LAS MINAS

El martes, 2 del corriente, celebró en La Arboleda un mitin la Sociedad de Mineros de aquella localidad, al que concurrieron 6.000 personas. Hicieron uso de la palabra los compañeros José Pérez, Casimiro Fernández, Manuel Pérez, Ángel Baza, Claudio Esteban, Pascual Martínez, Facundo Perezagua y Vicente Martínez, que hizo un acertado resumen.

Los temas expuestos fueron la demostración de lo indispensable que es la unión a los explotados para mejorar las condiciones de existencia; la necesidad de instruirse que sienten los trabajadores; la lucha política etc., etc.

En los intermedios, el Orfeón Socialista de Baracaldo entonó varios himnos, que, como los discursos de los oradores, fueron muy aplaudidos por la concurrencia entusiasmada.

El día 1.º del actual ocurrió en Ortuella un hecho que demuestra la ruindad de algunos individuos.

Hallándose varios obreros trabajando en la carga de Arcocha, y después de dar las doce, ocurrioles a dos trabajadores decir que era hora de comer, y que ya que la prisa de carga no era grande, no había por qué no comer a tiempo.

Oír esto el capataz (apodado *Barbero*) y mandar a por la cuenta a los dos individuos, fué todo uno. Pero no contó al hacer esto con lo que luego sobrevino, y fué que los demás trabajadores se pusieron de parte de los despedidos, cogiendo la herramienta y poniéndose en marcha. Entonces el tiranuelo dispuso que volvieran todos a cargar vagonetes, como así lo hicieron, pero después de haber comido.

Conveniente es que a estos despotas se les bajen los humos de cuando en cuando.

Desde Puebla de Cazalla.

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Cuenta ya larga fecha nuestra campaña contra el juego, que es el vicio más extendido entre estos trabajadores, y los resultados han sido muy escasos.

¡Qué trabajo les cuesta comprender a nuestros desdichados compañeros el daño que se causan a sí mismos! Y les bastaba para ello ver el poco ó ningún interés que se toman para cortar ese vicio sus explotadores, los que mandan y gobiernan en este pueblo, obrando así lógicamente, pues mientras más embrutecidos estén los obreros, menos despierta estará su dignidad para rebelarse contra la opresiva explotación de que son víctimas y más fácil será ésta.

Unos y otros, obreros y autoridades, coadyuvan a mantener ese elemento de corrupción, que se va haciendo crónico.

Hace pocos días propuso un concejal burgués en el Municipio que se persiguiera. No sé si su intención sería sincera ó no; lo que sí sé es que, aprobada en seguida la proposición, debió pasar a estudio, porque se sigue jugando por todas partes con igual desvergüenza que antes.

No cejaremos, sin embargo, en nuestra labor; que si a los burgueses les importa un comino la moralidad de los trabajadores, a nosotros no nos ocurre igual.

Voy a mencionar algunos de los muchos abusos que cometen ó consenten los celosos administradores de este Municipio.

El matadero público no tiene de muni-

cipal más que el nombre, pues clandestinamente está acaparado por el cacique y otros ganaderos pudientes, que, como buenas hormiguitas, no pierden el valor de un bicho. Todo cuanto se les muere al matadero va, y de allí sale para la carnicería convertido en borrego, aunque sea carnero ó oveja.

Ultimamente, hace unos 20 días, se han expendido por este sistema tres ovejas muertas, propiedad de la señora presidenta de la Beneficencia, que dispondrá de bula quizá para reventar al prójimo. Y los encargados de vigilar esto, diréis. Buenos, gracias, y a disposición de los caciques.

Véase, si no, lo que contestó el jefe de policía a un compañero nuestro que le avisó lo de esas tres ovejas muertas:—Bueno, pues no las coma usted.

Para colmo de males, tenemos una tabla reguladora, cosa que tanto apetece en otras poblaciones, y que a nosotros nos resulta peor que si hubiese contratistas, pues en ella se vende de todo, como si fuere borrego, a 2 pesetas kilo, y además, como a los carniceros no les pagan sino una peseta de jornal, se ven obligados a buscar con las *sizas* un suplemento, a costa del paciente comprador.

A esto hay que unir todavía el precio de los artículos de primera necesidad que, so pretexto de los impuestos, se hace subir doble y triple de lo que éstos representan, sin que nadie se cuide de cortar este abuso.

En resumen: una excelente y paternal administración municipal, de la cual, como es lógico, recogen los mejores frutos quienes carecen de influencia ó dinero.

Para no hacer larga ésta, otro día me ocuparé de algunas cosillas más que dejo por decirnos todavía.—UN AFILIADO.

3 febrero 1904.

ECOS AGRÍCOLAS

Los obreros del campo de Castrejón, que están asociados y tienen en el Municipio un representante propio, acaban de alcanzar un triunfo sobre sus patronos.

Trabajaban aquéllos, en número de 60, por cuenta del Municipio, a causa de no haber otra labor. Al teniente alcalde encargado de dicho trabajo le pareció conveniente suspender a la mayoría de los obreros, no adoptando en esto una regla justa, sino obrando con parcialidad. Mediaron en el asunto dos concejales, uno el obrero, y se convino en que trabajase un individuo por cada familia.

Enterado el monterilla, se presentó a los obreros y ordenó que únicamente los designados por él tuviesen ocupación. Los obreros no le hicieron caso y siguieron trabajando. Entonces aquél les dijo que no les pagaría el jornal. Ante este arranque de despotismo, los obreros dejaron el trabajo, exclamando: «Ya que no se nos da trabajo, vámonos al prado comunal, que es de todos, y sólo sirve para que coma el ganado de los ricos. Allí trabajaremos, y siquiera el año que viene tendremos patatas.»

Este hecho hizo que el alcalde reuniera a los propietarios para ver el modo de impedir que los obreros hiciesen lo que se proponían y habían empezado ya a realizar. Los trabajadores, a su vez, se reunieron y acordaron reclamar del Ayuntamiento su derecho a los bienes comunales si, por lo menos, no se daba ocupación a un individuo por familia. A este fin reunieron firmas, logrando que de 200 vecinos las dieran desde luego 120.

La actitud resuelta de los obreros hizo que los patronos entrasen en razón y se repartieran los operarios desocupados, a fin de darles empleo.

A este triunfo alcanzado por los trabajadores de Castrejón ha contribuido, como era su deber, el concejal obrero.

Los explotadores de Revellinos de Campos, irritados con los obreros que han acudido a la asociación, no saben qué hacer para perjudicar a éstos. Distingúense entre esos patronos D. Félix Alisté y D. Guillermo Esteban, que califican a los asociados de perturbadores y holgazanes porque no quieren conformarse a percibir un jornal de 4 reales por 14 ó 16 horas de trabajo.

D. Guillermo Esteban, que puede figurar entre los burgueses más inhumanos, hace que los obreros de este pueblo pasen hambre trayendo gente de otras partes para efectuar el trabajo que necesita.

A los obreros agrícolas de Lagunas de Negrillos

Compañeros: Hasta aquí nuestros intereses los hemos tenido abandonados. Para que no continúen así, es preciso que acudamos a la unión, como lo hacen cuantos obreros tienen conciencia de su estado. No demostréis recelo ni temor. Nuestros explotadores, los burgueses, nos miran sola-

mente como a individuos que estamos obligados a enriquecerlos.

De su parte, bien lo sabéis, no hay consideración alguna. Ellos se valen de su posición para tener en sus manos el poder municipal, enviar nuestros hijos al servicio, hacernos pagar casi toda la contribución de Consumos, no darnos ni el pan del cuerpo ni el de la inteligencia (la instrucción) y ahorrarnos cuanto pueden.

No ignoráis tampoco que por el mezquino salario que percibimos nos hacen trabajar más que a las bestias, dándonos un trato soez y grosero.

Ignorantes somos, pero si nos unimos, si nos asociamos, si acudimos a las filas socialistas, nuestro mejoramiento hoy será posible y posible también mañana que desaparezca la explotación que sufrimos.

¡Animo, compañeros! Unámonos, y nos haremos respetar y temer de los que, sobre hacernos padecer hambre, nos ultrajan a todas horas.—UN AGRICULTOR.

Habiendo intentado los ácratas de Valladolid apartar a los agricultores de Ceinos y de otros pueblos del rumbo que emprendieron por consejos de nuestro correligionario Peña, de Becilla de Valderaduey, éste, enterado de lo que ocurría, presentóse en dicho pueblo, haciendo ver a los citados agricultores cuál es la conducta de los socialistas y cuál la de aquellos individuos, y los resultados que produce la una y la otra.

Dichos compañeros se mostraron conformes en seguir la conducta trazada por nuestro Partido y aconsejar que hicieran lo mismo los compañeros de los pueblos inmediatos.

En el Centro de Sociedades Obreras.

El sábado último dió una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras el conocido crítico de arte D. Francisco Alcántara, disertando acerca del tema «Simbolismo y naturalismo en Oriente y Grecia».

Con gran conocimiento de causa estudió el estado social de Egipto y de Grecia y las causas que determinaron los diferentes caracteres con que el arte se expresó en uno y otro pueblo.

El numeroso público que acudió a escuchar la instructiva conferencia del Sr. Alcántara salió muy satisfecho de la labor que éste realizó.

El conferenciante fué muy aplaudido.

NUESTROS MUERTOS

Acaba de fallecer, a la edad de 62 años, en la capital de Italia el célebre socialista Antonio Labriola, profesor de Filosofía de la Historia en la Universidad de Roma.

Era una inteligencia de primer orden, que desde que vino al campo socialista, hace bastantes años, no ha dejado de trabajar en la cátedra, en el periódico y en el libro por afirmar y difundir las verdades que constituyen nuestro credo.

Nuestras columnas se han visto honradas con algunos trabajos suyos.

Fué delegado al Congreso Socialista Internacional de Zurich.

Su muerte, que ha causado honda pena a nuestros correligionarios de Italia, será sentidísima por todos los que militan en las filas del Socialismo internacional.

La Agrupación Socialista de Santander ha perdido al correligionario Evaristo Alciturro.

Era miembro de la Sociedad de Pintores y en las filas de nuestro Partido contaba ya algún tiempo.

En ambas colectividades cumplió como bueno.

Su entierro, que fué civil, le presidió el Comité de la Agrupación Socialista. Cubrían el féretro la bandera de ésta y la de la Sociedad de Pintores.

Al ir a darle tierra, el compañero Rado dedicóle un recuerdo, poniendo de relieve las excelentes cualidades que adornaban al finado.

Acompañamos a los socialistas santanderinos en la pena que les ha causado la pérdida de tan apreciable compañero.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Aragón.—Se han declarado en huelga en Zaragoza los carpinteros de los talleres de los Sres. Carde y Escoriaza, por haberse negado el contramaestre a despedir a *Pedro Martínez Garcés*, traidor a sus compañeros de Madrid en la huelga del año 1902. Este individuo estuvo trabajando antes en los talleres del Sr. Averly, donde provocó una cuestión personal. Aprobada la huelga de aquellos compa-

neros por la Sociedad, ésta se dirigió á los patronos para que despidieran al obrero traidor; pero los dueños han contestado que no quieren entenderse con la Sociedad, sino con sus obreros.

Como es probable que los citados explotadores traten de reclutar carpinteros en otros puntos para sustituir á los huelguistas, que son 39, se da la voz de alerta á los trabajadores de dicho oficio para que no acepten los ofrecimientos que tales patronos les hagan.

Dícese que de los talleres que tienen en Burdeos los referidos burgueses piensan sacar operarios para cubrir las plazas de los huelguistas; pero dudamos mucho que lo consigan, por haberse dado aviso á los trabajadores asociados de aquella capital.

En Gulpúzcoa.—Habiéndose declarado en huelga los moldeadores de una fundición de Placencia, dos huelguistas solicitaron y obtuvieron colocación en una fábrica de Eibar; pero los patronos de este punto, ya por hacer causa común con el de Placencia, ó porque los moldeadores les pidieron la reglamentación de los aprendices, acordaron despedir á aquellos dos obreros á las pocas horas de haberlos admitido.

Los moldeadores, provocados con la citada resolución, abandonaron todos el trabajo.

Como los patronos eibarreses odian á muerte la organización que se han dado sus obreros, y saben que éstos quieren mantenerse dentro de la legalidad, no ocultan sus propósitos de suscitar cuestiones que lleven á los huelguistas al terreno de la violencia. Los huelguistas halláanse decididos á no darles por el gusto, á fin de que no puedan convertir en hechos sus aviesas intenciones.

Bueno será, por si los referidos burgueses pretenden buscar sustitutos á los huelguistas, que todos los moldeadores de España vivan prevenidos para que no se dejen sorprender por las promesas ó halagos de aquéllos.

En Galicia.—Todavía dura la huelga de los marineros-pescadores de Vigo. El armador del vapor «Alfonso» ha pedido obreros á la Sociedad, aceptando sus condiciones.

—La de los obreros del mar del mismo punto es posible que se haya terminado ya, con ventaja para los huelguistas.

—La huelga de los tripulantes de los vapores pesqueros de Marín se ha terminado por haber atendido los armadores la reclamación de los obreros asociados.

—Sigue en Cangas la declarada á los burgueses Corbal y Martínez.

En Andalucía.—En Huelva, los obreros de fraguas de los talleres de fundición de D. Matías López han abandonado el trabajo por haber sido despedido injustamente uno de sus compañeros.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Repartidores de periódicos tiene un fondo de 1.580,30 pesetas.

—La Caja Central de la Federación Tipográfica tenía una existencia en 31 de enero último de 8.391,70 pesetas.

Componen esta Federación 18 Sociedades y se espera que entre en ella la de Periodistas, que se ha constituido ha poco en esta capital.

El número de afiliados á las 18 Sociedades pasa de 3.000.

Alcalá de Henares.—La Sociedad de Agricultores ha remitido 10 pesetas para los huelguistas de Béjar.

—Para conmemorar el primer aniversario de las Sociedades de Albañiles, Constructores de calzado, Carpinteros de taller y Agricultores se celebró el domingo último un mitin en el Teatro Cervantes, siendo numeroso el auditorio.

Usaron de la palabra los compañeros Cano, de Valdilecha; Fernández, de Alcalá, y Núñez y Tío, de Madrid.

El primero recomendó á los obreros que perseveren en la obra comenzada.

Fernández hizo ver las ventajas obtenidas por las Sociedades, enumeró las muchas que la unión de los obreros ha de reportar á éstos y fustigó á los periódicos locales por la torpe crítica que de él hacen como concejal y como presidente de la Comisión de Instrucción pública.

Núñez recomendó á los obreros que ingresen en sus respectivas Sociedades y encareció la unión, principalmente á los ferroviarios, para el día que hayan de luchar con las despóticas Compañías.

Tío criticó duramente la conducta de los republicanos de Alcalá por combatir, en vez de ayudar en sus gestiones, al concejal socialista, el cual es blanco de las iras del primer teniente alcalde, de aquella filia-ción política, por haber decomisado el pan que se fabrica en su casa con motivo de no tener el peso debido. Aconsejó á los obreros que no presten atención á los asuntos de la Iglesia y que den á sus hijos una edu-

cación societaria y socialista para concluir un día con las injusticias sociales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

Logroño.—Ha ingresado en la Unión General de Trabajadores la Sociedad de Agricultores.

Gijón.—La Sociedad de Obreros en loza ha auxiliado á los huelguistas de Béjar con 11,90 pesetas.

—La Agrupación Socialista, en reunión celebrada el 1.º del corriente, ha renovado su Comité. También expulsó de ella á Antonio Figueroa por malversar una cantidad de la Agrupación de Mieres.

La correspondencia se dirigirá á Quintín Feijoo, Pelayo, 4, Centro Obrero.

Deusto.—La Sociedad de Gabarreros de la ría ha mandado 5 pesetas á los obreros marítimos y otras 5 á los huelguistas de Béjar.

—La última junta general de la Agrupación Socialista ha aprobado las cuentas del último trimestre, la gestión del Comité, el movimiento de afiliados y varias proposiciones para el quinto Congreso socialista de Vizcaya.

Además, votó 10 pesetas para los huelguistas de Béjar.

Jaén.—La Sociedad de Agricultores ha auxiliado con 5 pesetas á los obreros en hierro de Oviedo, otras 5 á los huelguistas de Béjar y con igual cantidad á los trabajadores del mar.

Noya.—La Sociedad de Carpinteros, Canteros y Albañiles participan á las demás Sociedades de estos oficios que el individuo Manuel Romero, por cometer faltas de importancia, fué castigado tres veces, y Perfecto Fernández expulsado por conspirar contra la Sociedad.

—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, que se halla dispuesto á trabajar incesantemente por la prosperidad de la misma.

También ha expulsado de su seno, por traicionar las ideas é inferir graves ofensas á dignos compañeros, á Juan Romero Fernández.

Valladolid.—La Sociedad de Agricultores ha votado 18 pesetas para los huelguistas de Béjar.

—La Agrupación Socialista ha aprobado las cuentas del último trimestre, la conducta del Comité y el movimiento de afiliados. Este ha sido de 8 altas por 5 bajas, 2 de éstas por traslado y 1 por defunción. También ha renovado los cargos. Asimismo ha acordado abrir una suscripción para los huelguistas de Béjar.

Toda la correspondencia para la Agrupación se dirigirá á Remigio Cabello, calle de Pi y Margall, 41.

—La Sociedad de Canteros ha hecho dos envíos á los huelguistas de Béjar, uno de 10 y otro de 20 pesetas.

—La de Bauleros, además de enviarles 10 pesetas, ha acordado remitirles semanalmente la cantidad que les correspondiera si dicha huelga fuera reglamentaria con arreglo á los Estatutos de la Unión General.

Villadolid.—Varios correligionarios de este punto han empezado á hacer gestiones para constituir la Agrupación Socialista.

Linares.—La Agrupación Socialista nos ha remitido 3 pesetas para los huelguistas de Béjar.

Pamplona.—Las Sociedades de esta capital han votado para los huelguistas de Béjar las siguientes cantidades: Carpinteros, 25 pesetas; Cerrajeros, 10; Barrenadores, 10; Zapateros, 5; Albañiles, 50; Ebanistas, 10; Constructores de carruajes, 15; Peones, 25; Hojalateros, 15, y Panaderos, 10. Total, 178, habiendo remitido anteriormente otras cantidades.

Vitoria.—La Sociedad de Metalúrgicos ha acordado remitir 50 pesetas á los huelguistas de Béjar.

Palencia.—El Centro Obrero ha votado 8 pesetas para los heridos y presos de Bilbao con motivo de la huelga de mineros.

—La Sociedad de Obreros en madera ha renovado su Junta Directiva.

La correspondencia se dirigirá al presidente, Eusebio Pastor, Centro Obrero.

Zazuar.—La Agrupación Socialista Obrera ha aprobado las cuentas del semestre y renovado la Directiva.

Manresa.—Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista.

Baracaldo.—La Sociedad de Artes y Oficios ha enviado á los huelguistas de Béjar 27,34 pesetas.

—Se ha constituido en esta localidad la Juventud Socialista, nombrando su correspondiente Comité.

La correspondencia se dirigirá á Salvador Gil, calle de San Juan, 18, bajo, Centro Obrero.

Arévalo.—Se ha formado en este punto una Sociedad de Oficios varios.

Para los huelguistas de Béjar nos han enviado los compañeros J. V., 1 peseta; F. A., 1; D. M., 1; F. G., 0,25; F. F., 0,25; B. C., 0,50, y J. A., 0,50.

Cabarceno.—Organizado por la Agrupa-

ción Socialista, se ha celebrado en este pueblo un mitin de propaganda socialista y societaria. Presidió Belmonte y usaron de la palabra Victoriano Martínez é Isidoro Acevedo, de Santander, que oyeron muchos aplausos por las verdades que expusieron.

Vigo.—La Sociedad de Albañiles y Pintores ha votado 10 pesetas para los trabajadores en hierro de Oviedo y 25 para los tejedores de Béjar.

Porriño.—La Sociedad obrera de este pueblo constituíanla 49 individuos en el pasado año, y actualmente la forman 200, muchos de ellos obreros del campo.

En breve dichos compañeros celebrarán un mitin de carácter societario, al que invitarán á los obreros de las parroquias de aquel Municipio y á los del pueblo de Sangüeda. A este mitin serán invitados varios compañeros de Vigo.

Desde que se han organizado los obreros de Porriño han logrado que se constituya la Junta de Reformas Sociales, que cuatro obreros forman parte de la Junta repartidora de consumos, que celebre sesiones el Ayuntamiento, que los obreros acudan á ellas, y que se trate con más respeto y consideración á los trabajadores.

El 22 del pasado falleció el que fué presidente y fundador de la Sociedad de Agricultores de Sangüeda, hombre muy perseguido por las autoridades á causa de defender siempre y en todas partes á sus compañeros.

A su entierro fueron todos los individuos de la Sociedad á que pertenecía el finado, que llevaron la bandera roja, y los trabajadores de Porriño; en total, unos 300, que acompañaron el cadáver hasta el cementerio.

Trubia.—La Agrupación Socialista, además de renovar sus cargos en la última junta general, ha protestado contra el proyecto de ley de huelgas y contra el fallo del Tribunal Supremo en el asunto de Gervasio Diez, expulsar á Eugenio García, Manuel García y Ramón Pérez por haber votado en las últimas elecciones municipales la candidatura burguesa y dirigir un cariñoso y fraternal saludo á las colectividades que recientemente han ingresado en el Partido.

Santander.—La Sociedad de Obreros del gas y electricidad ha votado 15 pesetas para los huelguistas de Béjar y otras 15 para los obreros en hierro de Oviedo.

Miño.—Los socialistas de este pueblo han remitido á los huelguistas de Béjar 24,20 pesetas recaudadas por suscripción.

Manlleu.—La propaganda hecha en este punto por nuestros correligionarios y el Sr. Salas Antón ha producido excelente efecto. Las cuatro Cooperativas de consumo que aquí hay tratan de formar una sola y dedicar la mitad de las utilidades á crear la Casa del Pueblo.

El elemento ácrata tiene cada vez menos fuerza.

En este pueblo y en todos los de la comarca la crisis fabril es aguda.

Puebla de Cazalla.—También esta Agrupación ha renovado su Comité y aprobado las cuentas del último trimestre.

Además, nos ha enviado para los huelguistas de Béjar, 6,25 pesetas.

Roda.—Asimismo han renovado el Comité los correligionarios de este punto y demás pueblos de la comarca.

Erandio.—Con una velada y un té ha conmemorado su primer aniversario la Sociedad de Obreros de la ría.

Entre otros compañeros, hicieron uso de la palabra San Martín, por la Sociedad de Obreros de la ría; Abilio Fernández, por la Agrupación Socialista, y José Urra, por la Juventud Socialista de Erandio.

Los oradores expusieron los beneficios que se pueden obtener con la unión de los desheredados.

Todos fueron muy aplaudidos.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas á la Unión General de Trabajadores y á la Internacional.

Villena.—Se ha constituido en este pueblo la Federación Local de Sociedades Obreras.

—Las Sociedades de Obreros agrícolas, Albañiles, Zapateros y Ebanistas nos han enviado 24 pesetas para los huelguistas de Béjar.

Gallarta.—Nuestros compañeros de este punto han remitido á los huelguistas de Béjar las siguientes cantidades: colecta hecha en una reunión, 27 pesetas; Sociedad de Mineros, 100, y Sociedad Artística, 54.

Mieres.—La Agrupación Socialista ha abierto una suscripción á favor de nuestro correligionario Alvaro Ortiz.

Alicante.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité.

Elche.—El 2 del que rige celebró la Federación Local un mitin de propaganda y solidaridad, al que asistió concurrencia extraordinaria.

Quiles se lamentó de que los hijos del trabajo que empuñan el máuser lo empleen en las huelgas contra sus hermanos.

Aznar censuró á los republicanos de varias localidades por ponerse de parte de los patronos, incluyendo entre ellos al jefe de los de Elche.

Román recomendó la instrucción y el desinterés para defender bien los intereses de nuestra clase y encareció la bondad de la acción política.

Penalva retó á un mitin de controversia á los detractores de los obreros, que en la última huelga calumniaron é insultaron á hombres honrados y persiguen el infame propósito de destruir la organización de los obreros ilícitos.

Todos estos compañeros dedicaron parte de sus discursos á las huelgas de los tejedores de Béjar y de los obreros del mar, originadas por la soberbia de patronos sin entrañas.

Vives puso fin al acto invitando á los concurrentes á la función teatral organizada por la Federación á beneficio de los huelguistas de Béjar.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el acto terminó con vivas á la clase trabajadora.

—El haber que tenía «La Unión», Sociedad de mujeres, á fin de 1903 ascendía á 6.548,09, pesetas, y formaban parte de la misma en la fecha indicada 1.225 compañeras, 122 más que en 31 de diciembre de 1902.

Salamanca.—La Agrupación Socialista ha aprobado las cuentas del último semestre y la gestión del Comité saliente, eligiendo el que ha de sucederle.

La correspondencia se dirigirá á Agustín Gallegos, calle de Ramón del Manzano, 57.

—La Sociedad de Curtidores ha destinado 10 pesetas á los heridos y presos de Bilbao con motivo de la huelga de mineros.

Zaragoza.—Los correligionarios de este punto han acordado celebrar con un té y una velada el XXXIII aniversario de la proclamación de la Commune de París.

También han renovado el Comité de la Agrupación.

Játiba.—Ha elegido nuevo Comité la Agrupación Socialista de este punto.

La correspondencia se dirigirá á Carlos Díaz, Cami, 19, Progreso del Obrero.

Zamora.—Ha sido elegido presidente de la Federación Local y Provincial el compañero Eduardo López, en sustitución de Joaquín Santa María, expulsado de la Sociedad de Metalúrgicos por haber cometido un crimen.

Forman dicha Federación las colectividades siguientes: Sociedades de Hortelanos, de Sastres y Metalúrgicos, de la capital, y de fuera Villanueva de Campeán, Villalpando, Villamayor de Campos, Villárdiga, Tapioles, Cañizo y Revellinos, todas de Obreros agrícolas.

Cala de Benagalbón (Málaga).—Se ha constituido en este pueblo una Sociedad de resistencia de marineros pescadores, los cuales envían un fraternal saludo á todos los que luchan por que cese la explotación del hombre por el hombre.

En cuanto se consolide, ingresará en la Federación de su oficio y en la Unión General de Trabajadores.

La correspondencia se dirigirá á Justo Molinas, Pileta, 2.

Sitjes.—Ha ingresado en la Unión General de trabajadores la Sociedad de Peones albañiles.

EXTERIOR

FRANCIA.—Nuestros correligionarios de Argel nos han enviado para los huelguistas de Béjar las siguientes cantidades: J. Caracena, 2 pesetas; M. Quiles, 1; F. Amibit, 1; F. González, 1; J. Sánchez, 2; S. Roig, 0,50; Luis, 0,10; X., 0,25; J. Mari, 1; A. Chera, 1; B. García, 0,50; R. Sánchez, 0,50; J. Grau, 0,50; M. Llorca, 0,50; J. Guardiola, 0,15, y J. Ribot, 2.—Total, 14 pesetas.

ALEMANIA.—Ha terminado la célebre huelga de los tejedores de Crumintschau. Los huelguistas, comprendiendo que ahora no les era posible vencer la tenaz y formidable resistencia de los patronos y contrarrestar las arbitrariedades y tropelías de las autoridades, han acordado volver al trabajo y prepararse como es debido para tomar el desquite más adelante.

Como se sabe, el número de huelguistas ascendía á 9.000.

REUNIONES

Centro de Sociedades Obreras.

El sábado próximo, 13 del corriente, á las nueve de la noche, dará una conferencia en este Centro (Relatores, 24, principal), sobre el tema «El Arte cristiano», D. Francisco Alcántara.

Agrupación Socialista Madrileña.

Esta Agrupación celebrará reunión ordinaria (continuación de la anterior) el domingo 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su local, Relatores, 24, principal.